



Doc.: 41 de 149. Base
Datos: efedata

Sugerencias: [Biografías](#) [Doc/Ent](#) [24Horas](#)
[Efedata](#) [Regional](#) [América](#)

14.03.2007 14:06 utc ECONOMIA

TECNOLOGÍAS-PIRATERÍA (corrección) El 46% del software que se comercializa en España es ilegal

Corrige información por error en el cargo del director general para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Madrid, 14 mar (EFECOM).- El 46 por ciento del software que se comercializa en España no es legal, porcentaje que está "muy por encima" de los países de nuestro entorno, señaló hoy el director general para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, David Cierco.

El responsable del Ministerio de Industria aportó este dato durante la presentación de la nueva campaña para fomentar el uso del software legal entre las pequeñas y medianas empresas impulsada por el departamento que encabeza Joan Clos, que cuenta con un presupuesto inicial de 200.000 euros.

La iniciativa, elaborada en colaboración con la Asociación de empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (AETIC) y la Business Software Alliance (BSA), se enmarca dentro del Plan Avanza del ministerio para desarrollar la sociedad de la información y la convergencia con Europa.

Según un estudio realizado por la consultora IDC, casi la mitad de los puntos de venta distribuye software no legal, mientras que el 80 por ciento de los usuarios y el 75 por ciento de las pymes consumen programas piratas.

El informe sitúa en 600 millones de euros las pérdidas que esta práctica causa a la industria.

Las previsiones del sector es que los índices de piratería se reduzcan en diez puntos antes de tres años para igualarnos a la media europea, lo que conllevaría la creación de 4.000 puestos de trabajo, un crecimiento de la economía española en 2.600 millones y la recaudación, por parte del Estado, de 445 millones más.

La campaña pretende sensibilizar a los canales de distribución de los beneficios, económicos y profesionales, que se desprenden de la comercialización del software legal, a través de encuentros de formación que tendrán lugar en Valencia, Bilbao, Barcelona, A Coruña, Sevilla y Madrid.

El plan incluye la creación de un sello distintivo con el lema "Software 100% legal", para su colocación en comercios y reproducciones autorizadas, la elaboración de boletines periódicos, folletos y carteles, y la creación de la página www.100por100legal.es.

"No se puede construir la sociedad de la información desde la ilegalidad" señaló Cierco quien añadió que "es necesario que se respeten los derechos y avancemos con pilares sólidos a la convergencia con Europa en 2010".

Luis Frutos, presidente de la BSA, afirmó que el comportamiento de los canales de distribución de software ilegal es "aberrante" y que lo único que consiguen es que la pyme "trabaje en precario".

EFE **spt**-mam/pam

spt/mam/pam:Firma Madrid:Origen 419:NumPalabras R:Prioridad FA3084:Clave (tcg):Destinos (04003007):Iptsrcr (ECO:ECONOMIA,SECTORES-EMPRESAS,TELECOMUNICACIONES):Tesouro

© EFEDATA. Agencia EFE SA